FUE DESBARATADO UN ATAQUE LLEVADO CONTRA LA MAGINOT

PRIMER ENCUENTRO ITALO-ALIADO EN EUROPA

El Orden

Año XIII — Santa Fe, sábado 15 de junio de 1940. — REPUBLICA ARGENTINA — Nro. 4315.

Con Grandes Pérdidas Fueron Rechazados en el Sarre los Alemanes

Se informó que una columna alemana cruzó el Marne y se dirige hacia el sur, habiendo alcanzado Romelly

BERNA, 14. — La situación en el séptimo día de la iniciación de la ofensiva contra la Línea Weygand presenta un aspecto muy distinto del que ofrecía el 5 de junio.

LOS REFUERZOS BRITANICOS

Las tropas francesas, inferiores en número al enorme ejército lanzado por los alemanes, han combatido incesantemente durante cada hora de esos interminables días, y aunque del otro lado del Canal de la Mancha, llegan continuamente nuevos soldados, pocas son las esperanzas que tienen de un renovado descanso ante el vigor de la ofensiva alemana, impulsada por el permanente envío de tropas frescas que llegan de la retaguardia.

REPLIEGUE HACIA EL LOIRE

La situación del frente de batalla, —según el comunicado de esta noche— era las siguiente: Desde la costa, desde un punto más al Sur de El Havre, puerto que fué ocupado por los alemanes anoche, hasta París, las operaciones que se libran a lo largo del Sena, son confusas, pues aunque los alemanes han cruzado el río en muchos puntos, y combaten encarnizadamente con las tropas francesas que se repliegan hacia el Loire.

En el sector de París, los franceses ocupan posiciones al Sur de la capital.

Más al Oeste de París, en la región que encierran los ríos Sena y Marne también es confusa la situación pues los alemanes se dedican a establecer sólidos puentes sobre los ríos, para permitir el paso de las columnas motorizadas.

Una poderosa columna que cruzó el Marne, se dirige hacia el Sur y alcanzó la margen Norte del Sena en Romelly.

GRAVE SITUACION EN LA REGION DE CHAMPAGNE

En la región de Champagne, siempre hacia el Este, la situación aparece muy grave para los franceses, pues fuertes contingentes de tropas alemanas, avanzan de Chalons, hacia Point Didier, con el propósito de atacar la línea Maginot por detrás, bien en su tramo Norte o por detrás.

Coincidente con este objetivo, hoy, los alemanes realizaron un recio ataque frontal contra la Maginot, en el sector de Sarre, al Este del Mosa, desde el comando francés se anuncia que fué rechazado con cuantiosas bajas para el enemigo.

RECHAZO DE LOS ALEMANES FRENTE A LA MAGINOT

CUARTEL GENERAL FRANCES 14. — Desde el mar hasta el Argonne, la batalla continuaba en el conjunto del frente, pero con menos violencia.

Los repliegues de nuestro ejército se efectuaron en orden y, contraatacaron en varias oportunidades.

El enemigo lanzó un poderoso ataque con tanques y sus aviones, contra nuestras posiciones al Oeste del Sarre y frente a la Maginot, pero fué rechazado con grandes pérdidas.

LOS ALEMANES NO PENETRARON EN LA LINEA MAGINOT

BERLIN 14. — Oficialmente se informa que los alemanes no penetraron en la línea Maginot, sino que se interpretó mal el anuncio de que "las tropas alemanas avanzan sobre el Mosa y amenazan seriamente a la Maginot por la retaguardia".

No Alcanza a la 10a. Parte de Francia la Ocupada por los Ejércitos de Alemania

Exceptuando los puertos del Canal de la Mancha y la zona carbonífera del norte, no han tomado nada que pueda servirles

LAS NUEVAS LINEAS DE WEYGAND

EN UN LUGAR DE FRANCIA, 14. — En los círculos oficiales franceses admiten que los alemanes han ocupado una buena parte de territorio francés, pero se declara que ello alcanza a menos de la décima parte del total del país.

Se declara que salvo los puertos del Canal de la Mancha y la zona carbonífera del norte, los alemanes no han tomado nada que pueda servirles para continuar la guerra, puesto que desde la destrucción de las fábricas de Lila, hasta la voladura de todos los polvorines y depósitos de municiones de la zona parisiense, los franceses no han omitido dañar todo lo útil para el enemigo.

Al comentar un vocero oficial las declaraciones del Reich que las defensas francesas se han desmoronado, declaró que el ejército del general Weygand se ha replegado intacto hacia un nuevo frente situado más al sur del anterior y que se prolonga más o menos desde Trouville, en la costa, pasa por el sur del país y desciende hacia la Maginot.

Agregó que con los grandes refuerzos que vienen desde Gran Bretaña y de Estados Unidos, podrá proseguir la lucha con toda energía.

Se cree que ahora se establecerán las nuevas líneas Weygand a lo largo del río Loire.

3.600 MARROQUIES OCUPARON TANGER

MADRID 14. — Se informó que un destacamento con un total de 3.600 soldados marroquíes y un destructor, fueron las fuerzas que ocuparon Tánger hoy.

EL REY JORGE CUMPLIO AÑOS

LONDRES 14. — Reservadamente el rey Jorge VI celebró su cumpleaños, recibiendo numerosos telegramas de felicitación de todo el imperio y del extranjero.

LOS BOMBARDEOS EN CHUNG KING

TOKIO, 14. — El embajador de Estados Unidos visitó al canciller nipón. Se sabe que se relacionó la entrevista con los bombardeos contra la ciudad de Chung King, sede del gobierno chino.

Las autoridades militares japonesas habían prevenido que los extranjeros deberían concentrarse en un lugar apartado de la ciudad, lo cual demuestra que será llevada una guerra total y aniquilante contra el gobierno chino instalado en Chung King.

Se Halla Intacto el Ejército de Weygand

EN UN LUGAR DE FRANCIA, 14. — Los aliados desmienten que se haya desmoronado la resistencia al Este, con lo cual los alemanes anuncian haber cortado las comunicaciones entre el ejército francés que opera en territorio del oeste y el centro.

El general Weygand asegura tener su ejército intacto y que se ha replegado al sur de París, donde se estableció un nuevo frente.

VUELO DE ESCUADRILLA



AVIACION de caza francesa. Vuelo de escuadrilla durante una patrulla de cazas que se han distinguido.

USO DEL SEXTANTE



A BORDO de un escolta francés, un oficial hace uso con frecuencia del sextante

La Flota Italiana no ha Sido Avistada Todavía

Manifestaciones Pro Gibraltar en España

MADRID, 14. — Volvieron a reproducirse manifestaciones públicas, reclamando Gibraltar y gritando: "Tánger, Tánger".

La ocupación de Tánger, fué efectuada, de acuerdo con los gobiernos de Gran Bretaña y Francia.

UN JUBILO JAMAS VISTO CAUSO LA NOTICIA DE PARIS

BERLIN, 14. — El anuncio de la caída de París causó un júbilo jamás visto en esta ciudad. No obstante las restricciones de la guerra, se produjeron manifestaciones populares, aclamando al führer y Mussolini.

Se ha sabido que Hitler se mostró muy satisfecho de que cayó sin previa destrucción.

Hitler lanzó una proclama por la cual ordena el embanderamiento de toda Alemania durante tres días en celebración de la terminación victoriosa de la campaña en Noruega, así como del gran triunfo en Francia, coronado por la conquista de París.

LA SOLUCION AMISTOSA DE LAS CUESTIONES DE JAPON Y GRAN BRETAÑA

TOKIO 14. — El ministerio de Relaciones Exteriores anunció que el acuerdo Anglo-Japonés sobre Tientsin que estuvo a cargo del vice ministro, señor Tani y el embajador de Gran Bretaña, sir Robert Craigie, ha llegado a su feliz terminación con la entrevista del mencionado embajador y el Sr. Tani.

El acuerdo soluciona amistosamente la cuestión del régimen en Tientsin, incluso lo que se refiere a los servicios de vigilancia en la concesión extranjera, la disposición de la plata en poder de los chinos y la reglamentación de la moneda circulante en dicha localidad. El acuerdo será protocolizado y publicado en breve.

Se ha llegado igualmente a un acuerdo, faltando tan sólo algunos detalles, entre Francia y Japón, relacionado con la plata depositada en la concesión francesa de Tientsin.

Italia no Admite la Presencia en Roma del Embajador de Holanda

EN ALGUNA PARTE DE FRANCIA, 14. — La legación de Holanda ha dado un comunicado anunciando que Italia notificó al gobierno holandés que no puede admitir la presencia de su ministro en Roma en momentos en que Holanda se halla en guerra con Alemania.

A consecuencia de ello el ministro holandés abandonó Roma y se declaró cancelada la misión del ministro italiano abandonando las posesiones holandesas los cónsules italianos.

Incendio de Depósitos Petroleros en Venecia

LONDRES, 14. — El Almirantazgo ha desmentido que se hayan producido combates navales en el Mediterráneo, y agrega que hasta el momento, a pesar del patrullaje realizado por las naves aliadas en dicho mar, no ha sido avistada la flota italiana.

REVUELTAS EN EL SUR DE ETIOPIA

EL CAIRO, 14. — Volvieron a recibirse hoy noticias no confirmadas de que se produjeron revueltas entre las tribus del sur de Etiopía.

ENCUENTRO ENTRE TROPAS FRANCESAS E ITALIANAS

ROMA, 14. — Hoy se informó que el primer encuentro terrestre, entre tropas francesas e italianas, se produjo en el paso Coll Galisi, situado a 45 kilómetros al noroeste de Turín.

Fué rechazada así la tentativa francesa de tomar el paso.

ACCION DE LA FLOTA BRITANICA CONTRA LA BASE DE TOBRUCK

EL CAIRO, 14. — La flota británica atacó con éxito la base italiana de Tobruck. Se dice que en aquella acción fueron incendiados por los cañonazos el crucero italiano San Giorgio, de 10.000 toneladas y dos submarinos.

Ese ataque naval fué realizado a manera de complemento del bombardeo aéreo sobre Tobruck.

Un buque tanque italiano fué hundido en el Mediterráneo pereciendo todos sus tripulantes.

AVIONES FRANCESES INCENDIARON DEPOSITOS DE PETROLEO

LONDRES, 14. — Oficialmente se anunció que anoche una formación especial de aviones franceses, bombardeó e incendió los depósitos de combustible líquidos, de la región de Venecia (Italia) mientras otra escuadrilla arrojó volantes sobre Roma, explicando la verdad de la guerra.

Agregó que las naves de guerra francesas bombardeaban las posiciones industriales y la línea férrea del litoral italiano.

SUBMARINOS ITALIANOS REFUGIADOS EN PUERTOS ESPAÑOLES

MADRID, 14. — Tres submarinos italianos, uno de ellos muy averiado, se refugiaron hoy en puertos españoles del Mediterráneo.

Los Fugitivos Franceses Fueron Ametrallados por los Aviones del Invasor

TOURS 14. — Los refugiados parisienses que se hallan en esta ciudad declararon que, desde el trayecto de la capital, fueron bombardeados y ametrallados por escuadrillas alemanas, resultando algunos miembros de las columnas muertos y heridos.

Comunicado de Guerra Británico

LONDRES 14. — El ministro de Aviación anunció que durante la noche y la madrugada habían sido intensamente atacadas las concentraciones y columnas enemigas en todo el frente de batalla como también las vías de comunicación y bases aéreas y militares de la retaguardia. Varios depósitos de municiones y de combustibles fueron incendiados. En esas acciones derribamos diez aparatos enemigos y perdimos 3 nuestros.

El ministerio del Aire de Francia dió un comunicado en el cual relata similares acciones llevadas a cabo por la aviación francesa, la cual logró dispersar columnas blindadas.

ACCION DE LA DEFENSA FRANCESA

TOURS 14. — A las 13 apareció sobre esta ciudad una poderosa escuadrilla de bombardeo alemana, siendo intensamente atacada por las defensas antiaéreas y aparatos de caza franceses.

PELIGRA LA CAPITAL DEL GOBIERNO CHINO

TOKIO, 14. — Las informaciones que llegan del frente chino indican que la situación de la capital del gobierno de Chiang Kai-Shek está en peligro, militar y políticamente.

La aviación naval del Japón continúa atacando a Chung-King diariamente. Los bombardeos de los últimos tres días han ocasionado enormes pérdidas militares y destrozos de vías de comunicaciones, depósitos de armas y construcciones de defensas, de la ciudad y sus alrededores. Los bombardeos de ayer, en los que tomaron parte tres escuadrones han logrado destruir e incendiar casi todos los edificios oficiales de importancia, dejando aislados a los habitantes de la ciudad.

Con estas sucesivas derrotas no solamente en la capital, sino también en todas las regiones donde las fuerzas adictas a Chiang-Kai-Shek intentaban concentrar sus hombres para una nueva acción de contraofensiva han sido atacadas y destruídas o dispersas, y ante la imposibilidad de obtener los socorros de las potencias por causa de la guerra europea, las dificultades del gobierno aumentan diariamente, viéndose en peligro de no poder resistir más en dicha capital.

No es menos peligrosa la situación política, según informaciones que llegan de Hong-Kong, pues la divergencia de opiniones entre los adictos a Chiang-Kai-Shek, unos a favor de la paz con el Japón, otros en contra, que ya no son secretos en Chung-King, son señales inequívocas.

HABRIAN PEDIDO A TURQUIA QUE SE MANTENGA NEUTRAL

ROMA, 14. — Una emisora local anuncia que Rumania, Grecia y Yugoeslavia habrían pedido a Turquía que se mantenga no beligerante para que no se altere la paz balcánica.

Se Concertaría un Pacto Entre Turquía y Alemania

Tendría carácter comercial, pero se dice que mejoraría en mucho las actuales relaciones entre ambos países, no obstante las circunstancias actuales

BERLIN, 14. — Una información dada a conocer por la agencia oficial alemana D. N. B. da cuenta que el embajador alemán en Angora está llevando a cabo negociaciones con el gobierno turco, a objeto de concertar un pacto comercial.

La información al respecto dice que el embajador Von Papen y el secretario general del Ministerio de R. Exteriores de Turquía, Numan Menemen Gioglu han canjeado notas acordando que sea concertado un pacto comercial, por un valor de 21.000.000 de libras turcas para el intercambio de productos de ambos países.

La misma noticia expresa que mejorarán las relaciones económicas entre Alemania y Turquía, a pesar de las actuales circunstancias.

Se Informa que Fueron Rechazados en la Zona Alpina los Franceses

El crucero italiano "Giorgi" fué incendiado por las bombas aliadas, lo mismo que dos submarinos peninsulares

BERNA, 14. — Las operaciones bélicas entre los aliados e italianos, en las últimas 24 horas, superaron en importancia, a la de los primeros días.

Hoy se ha anunciado el segundo encuentro terrestre que ha sido el primero en territorio europeo.

En la zona alpina que separa a Italia de Francia, una patrulla francesa intentó apoderarse del paso de Coll de Galise, pero fué rechazada, según informa el comunicado italiano.

La aviación italiana realizó vuelos de reconocimiento y bombardeo contra las bases aéreas militares de Hyeres Fayenne y Toulon, situadas en el extremo sudeste de Francia, como asimismo atacó los mismos objetivos en Túnez.

Afirma el comunicado italiano que esos ataques provocaron daños en las instalaciones y en los aviones enemigos.

ACTIVIDADES DE LA AVIACION FRANCESA E ITALIANA

Por su parte, la aviación francesa bombardeó e incendió los depósitos de petróleos de Venecia y arrojó folletos sobre Roma.

También se registraron hoy los vuelos de reconocimiento de aparatos italianos y británicos sobre las respectivas posiciones africanas enemigas.

Los raids tuvieron más bien carácter de reconocimiento, pero fueron aprovechados para arrojar bombas en determinados objetivos, causando mutuos daños de escasa importancia, pero si bien no se produjeron todavía encuentros en sus unidades navales, éstas han entrado ya en acción.

BUQUES HUNDIDOS O AVERIADOS

Así el comunicado italiano informa de graves averías a dos submarinos enemigos que intentaron trabar la marcha de un convoy en el Mediterráneo, mientras que los almirantazgos de Francia y Gran Bretaña anuncian repentinos ataques llevados a cabo por sus buques de guerra contra las instalaciones industriales y ferroviarias del litoral italiano y contra el puerto de Tobruk, en Libia.

En esta última acción, según el comunicado inglés, fueron incendiados el crucero italiano "San Giorgi" y dos submarinos.

Ley Marcial en Egipto

EL CAIRO, 14. — En Egipto se declaró la ley marcial en todo el país.

La situación es muy delicada y no se duda que el país está próximo a adoptar graves resoluciones.

Hundió un Submarino a un Crucero Inglés

LONDRES 14. — El Almirantazgo admitió el hundimiento del crucero auxiliar "Scotstown" de 17.000 toneladas.

Agregó que el acorazado alemán "Scharnhorst" fué alcanzado por varias bombas durante un raid británico contra Trondheim.

Demostración Contra M. Reynaud en París?

Así Informan Desde Roma

NUEVA YORK, 14. — Una información llegada desde Roma, anuncia que en la población de París, se organizó una violenta demostración contra el ministro Paul Reynaud.

Se oyeron también severas críticas para las autoridades del gobierno francés.

El acto se llevó a cabo en la Plaza de la República.

COMENTA LA CAIDA DE PARIS UN DIARIO ESTADOUNIDENSE

NUEVA YORK, 14. — El importante rotativo "N. York" dice en un editorial de primera plana, refiriéndose a la ocupación de París por tropas alemanas:

"París ha caído pero París ha caído otras veces y otras tantas veces se ha levantado". "Que el vencedor de hoy fortifique sus nervios para el día de la venganza". "Tarde o temprano Francia se vengará de la humillación sufrida hoy por el pueblo francés".

JAPON PROTEGERA LOS INTERESES DE ITALIA Y ALEMANIA

TOKIO, 14. — Japón aceptó proteger los intereses alemanes e italianos en las posesiones aliadas.

UNA PROTESTA DE TOKIO

TOKIO, 14. — El gobierno protestó ante el de Holanda por el ataque de un avión de las Indias Holandesas, contra un pesquero nipón.

Ahora van a Destruir Toda la Defensa Francesa, Dicen

El Alto Comando nazi anunció que con la ocupación de París ha finalizado la segunda etapa de la campaña general

LA CUARTA: DESTRUIR A INGLATERRA

BERLIN, 14. — Los alemanes han ocupado a París, con lo cual consideran finalizada la segunda etapa de su campaña general. La primera fué la conquista de Holanda y Bélgica.

Ahora el Alto Comando Alemán anuncia que se ha iniciado la tercera etapa cuyo objetivo sería, agrega, la destrucción de la resistencia francesa. Cuando ella haya sido lograda los alemanes intentarán la cuarta y última fase de su gran plan: el ataque decisivo contra Gran Bretaña.

La declaraciones formuladas en los círculos militares del Reich afirman que la resistencia francesa se ha desmoronado desde la costa, hasta el comienzo de la Maginot, y se llega a decir que dentro de 15 días, habrá sido reducida por completo.

Pese a esas afirmaciones, en los círculos de Francia y Gran Bretaña, donde no se niega que la caída de París ha significado un rudo golpe para la causa aliada, se declara que el ejército francés no ha declinado y que el oportuno repliegue le ha permitido mantenerse casi intacto y en condiciones de renovar su resistencia en otros frentes.

Se ha sabido que las fuerzas anglo-francesas que se replegaron lentamente desde el río Somme hasta el Sena y que se retiraron luego más al sur, comenzaron ya a consolidar una nueva línea Weygand a lo largo del Loire, que por el momento y hasta que se defina la situación en el Este de Francia, correrá, "desde la costa por Tours y por León".

Desde estas nuevas líneas de defensa, los franceses, reforzados por los cuantiosos refuerzos que llegan desde Gran Bretaña y con los armamentos que se esperan de Estados Unidos, tratarán de contrarrestar todo intento alemán de progresión hacia el sur.

Efectos de la Especulación Cerealista

La falta de un decreto del Poder Ejecutivo fijando pre... básicos para lo, cereale... el lino, conforme han soli... prestigiosas entidades re... presentativas de los agriculto... es y del comercio, crea una ...tuación realmente confusa ...ara la comercialización de la ...más importante y valiosa de ...as producciones del agro.

El hecho de haberse fijado ...omo norma para las operacio... ...nes cerealistas los precios ob... ...tenidos en determinada fecha, ...o ha dado los resultados que ...udieran haberse esperado. ...as ventas, por falta de com... ...ador, en general, se han rea... ...zado sobre precios inferiores ...los que se aceptaron a títu... ...o transitorio.

La especulación en los mer... ...ados a término, en virtud del ...nterés de los que disponen de ...ranos para entregarlos, a los ...nes de conseguir su equiva... ...nte en efectivo, dista de ser ...n factor de colaboración pa... ...r el mejoramiento del merca... ...o cerealista. Sin la fijación ...el precio mínimo, agravada ...or las maniobras de la espe... ...ulación, los productores pier... ...en toda esperanza de salvar ...s capitales invertidos y de ...btener una compensación ...decuada por su trabajo.

Algunas de nuestras últimas ...onsideraciones relativas al ...roblema del maíz, con peque... ...as variantes, pueden ser apli... ...adas a otros granos y al lino.

El problema cerealista, de ...ital interés para la economía ...acional, no ha sido encarado ...n relación con su gravedad y ...on las medidas que exige el ...xceso de la especulación que ...edunda en perjuicio de los ...roductores y altera la norma... ...dad de las actividades co... ...erciales.

Una Grata Visita a la Biblioteca y Archivo Histórico Provincial

El Director de la "Fundación Hispánica" de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, Dr. Lewis Hanke visitó ayer nuestra Biblioteca y Archivo Histórico, donde fué atendido por su director Dr. José Ma. Funes y saludado por las siguientes personas: Dr. Clementino Paredes, D. Félix G. Barreto, R. P. Alfonso Durán, Dr. Salvador M. Dana Montaño, D. Alfredo M. Bello y D. M. Rosciani.

El distinguido historiador visitó las dependencias de la repartición y examinó algunos de los documentos más antiguos, prometiendo poner la entidad en comunicación con la institución que representaba y con otras similares de su país natal.

Después, en compañía de las personas nombradas y del Rector de la Universidad Dr. Josué Gollán, pasó a saludar al señor gobernador y al señor ministro de Instrucción Pública. Visitó también al señor Arzobispo, interesándose por la recopilación que éste realiza de documentos de carácter eclesiástico.

El convenio de Y.P.F. con el gobierno de Mendoza

MENDOZA 14. — En la secretaría de la Casa de Gobierno se anunció que mañana será dado a publicidad el nuevo convenio a que han llegado el Poder Ejecutivo de Mendoza con el directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el cual ha sido remitido para su aprobación definitiva al presidente de la Nación.

Ha trascendido que, como base del proyecto de convenio se han establecido, entre otros puntos de importancia, la intensificación de las explotaciones y la construcción de un gran oleoducto del litoral, el aumento de las actuales regalías y la industrialización de la mayor parte del producto en la provincia, a fin de crear nuevas fuentes de trabajo.

En las esferas autorizadas se asegura que se han considerado en las conversaciones sostenidas entre los representantes de Y. P. F. y los miembros del gobierno la ejecución de un plan de obras que permita aprovechar los ríos mendocinos como fuentes de energía eléctrica.

Tomó posesión el nuevo juez federal de Salta

SALTA 14. — Tomó posesión de su cargo el nuevo juez federal de Salta, doctor Carlos Gómez Rincón, quien presentó sus saludos en sus respectivos despachos al gobernador de la provincia, ministros, presidentes de ambas cámaras legislativas y del Superior Tribunal de Justicia.

Un Comunicado de la F. Local del Trabajo

El mismo está relacionado con el conflicto obrero de la Cerámica

CONVOCA AL C. DIRECTIVO

La secretaría general de la Federación Santafesina del Trabajo ha dado a publicidad el siguiente comunicado relacionado con el conflicto que mantienen los obreros de la cerámica con la firma Alassio Hnos. y Cía. de esta capital:

1o. — Que a pedido de la Federación Obrera Nacional de la Construcción, el secretariado de la Federación Santafesina del Trabajo convoca al Consejo Directivo de la Federación, y que reunido el C. Directivo aceptó hacerse cargo del conflicto que mantienen los obreros de la cerámica quedando desde ese momento a cargo de los secretarios de la Federación Santafesina del Trabajo señores Ramón Vera y Enrique Aristimuño realizar gestiones tendientes a encontrar solución al mismo.

2o. — Que al hacerse cargo la Federación Santafesina del Trabajo ningún organismo tiene atribuciones de acuerdo a lo que establecen los estatutos de la Federación para dar declaraciones públicas ni hacer trámites de ninguna naturaleza con respecto al conflicto hasta tanto la Federación no dé por terminadas sus gestiones.

3o. — Que la actitud de la Federación Santafesina de la Construcción, interviniendo por su propia cuenta en el citado conflicto, implica un acto de indisciplina gremial, además de que en las actuales circunstancias el conflicto ha salido de las atribuciones de este organismo para quedar a cargo exclusivo de la Federación Santafesina del Trabajo y de la Federación Obrera Nacional de la Construcción. Este hecho compromete la seriedad y responsabilidad tanto de la Central Obrera Provincial, como de la Federación Obrera Nacional de la Construcción e inclusive ha servido exclusivamente para malograr sus gestiones bien encaminadas con las cuales hubiera podido encontrarse una solución favorable para los obreros.

4o. — Que es inexacto que la Federación Santafesina del Trabajo vaya a declarar un paro general en toda la provincia por resolución de la Federación Santafesina de la Construcción y que si lo había resuelto en principio es teniendo en cuenta que la misma se hacía directamente cargo de las gestiones del conflicto, pero que ante la insólita actitud de la Federación Santafesina de la Construcción los secretarios de la Federación Santafesina del Trabajo señores Ramón Vera y Enrique Aristimuño, pedirán una convocatoria extraordinaria del Consejo Directivo para que la Federación en este caso desairada por la actitud de la Federación Santafesina de la Construcción al convocar a una reunión extraordinaria para el domingo próximo en Rosario al margen de lo resuelto por el Consejo Directivo de esta entidad, y al mismo tiempo asumir actitudes que malogren las gestiones de arreglo que la Federación Santafesina del Trabajo había iniciado, resuelva dejar exclusivamente a cargo del gremio de la construcción la solución del citado conflicto.

5o. — Que los gremios locales no han designado para esta reunión delegado alguno por cuanto permanecen solidarios con la Federación Santafesina del Trabajo, y por el contrario han hecho llegar a la secretaría de la Federación su reprobación a la actitud asumida por la Federación Santafesina de la Construcción solicitando la convocatoria a una reunión extraordinaria del secretariado para considerar el acto de indisciplina del gremio de la construcción.

NO SESIONARON ANOCHE NINGUNA DE LAS CAMARAS

Después de las sesiones que realizaron ayer por la tarde las Cámaras de Diputados y Senadores, debían volver a reunirse por la noche, cosa que no se hizo, por inasistencia de la mayoría de sus miembros.

DEPRESION ECONOMICA EN SAN JUAN

SAN JUAN 14. — Editorialmente se ocupa en su edición de hoy "Diario Nuevo" de la evidente depresión económica que se observa en todas las actividades de las fuentes productoras de la provincia, reflejada de manera especial en la falta de trabajo para los obreros en general.

Destaca que las labores del campo no bastan para cubrir las necesidades ni menos la industria que en esta época del año es atendida con escaso personal; de tal manera que si no se intensifican las obras públicas las dificultades económicas se harán sentir en forma cada vez más intensa en el seno de los hogares humildes dando extrema gravedad al actual problema social.

Un Proyecto de Salario Mínimo

SALTA 14. — Ha causado general satisfacción en todos los círculos de la provincia el anuncio oficial de que el Poder Ejecutivo estudia en los actuales momentos un proyecto de ley que será enviado en breve a consideración de las cámaras legislativas estableciendo el salario mínimo en todo el territorio de Salta, el cual favorecerá tanto a los obreros de la ciudad como a los trabajadores del campo.

El diario oficialista destaca en su edición de la fecha que es la primera vez que se encara en la provincia una cuestión social de tan capital importancia, la cual será una realidad en el transcurso del corriente año.

Defensa de la Argentinidad en Entre Ríos

PARANA 14. — Quedó constituída en esta ciudad una comisión provisional de defensa de la argentinidad frente a los sucesos europeos, integrada por figuras de distinta filiación política que deberá proceder a la organización de un gran acto público de reafirmación de aquel principio.

La comisión aludida está integrada por los Dres. Bernardino Horne, Enrique A. Reffino y Raúl Uranga, canónigo Manuel S. Baños y Sres. Carlos A. Perotte y Cristóbal Gallino.

No Ofrece Solución el Conflicto de Cañeros

TUCUMAN 14. — El conflicto planteado por los cañeros a los industriales se mantiene en pie, considerándose como muy delicada la situación debido a la exaltación de los ánimos de los huelguistas que continúan impidiendo la llegada del productos a las fábricas dificultando en forma considerable la tarea de la molienda con los perjuicios que son de imaginar.

A pesar de la actividad desplegada por el gobernador ante los industriales éstos se mantienen en la actitud conocida temiéndose que la huelga asuma las proporciones de las registradas en 1928 y 1935.

La Situación Creada por el Cierre de Fábricas en el Norte de Santa Fe

En una reciente edición hemos informado, que el Gobernador de la provincia, Dr. Iriondo, en conocimiento de la situación creada en el Norte de la provincia por la paralización de fábricas, había dictado las medidas que corresponden. Ratificamos lo dicho ante el siguiente comunicado oficial dado ayer, que dice:

"Requerido por el señor Gobernador, concurrió hoy a su despacho el subgerente general de la Forestal Argentina, señor J. Finkle, quien manifestó que la paralización de las fábricas de extracto de quebracho de la sociedad obedece exclusivamente a las derivaciones del conflicto europeo, por ser aquel continente el consumidor más importante del mencionado producto.

Respondiendo a una solicitación del señor Gobernador, expresó que la paralización de la fábrica de Villa Guillermina será por sólo tres meses y que la Forestal, comprendiendo la situación angustiosa que ello crea a todos sus obreros y aún a muchas poblaciones del Norte de la provincia, dispondrá que el personal que trabaja dentro del recinto de las fábricas sea turnado cada quince días, vale decir, que sólo permanecerá inactivo quince días en cada mes; pero durante esos últimos días recibirá raciones alimenticias en forma absolutamente gratuita.

El señor Gobernador solicitó a la Forestal Argentina que el personal de jornaleros ocupado en los obrajes se destine a la elaboración de leña, en lugar de su ocupación habitual en la producción de rollizos. El señor subgerente expresó que la Sociedad adoptaría esta medida, ya que los pedidos de leña para combustible, en substitución del carbón de piedra, habían aumentado apreciablemente y tenía noticias de que persistiría en los próximos meses.

Refiriéndose a la fábrica situada en La Gallareta, departamento Vera, hizo notar que su paralización data desde hace cerca de dos años, no pudiendo anticipar cuando reanudará sus actividades; pero señaló que la casi totalidad de su personal se ha distribuído en los obrajes y trabaja en la producción de leña.

Secretaría de la Gobernación, junio 14 de 1940".

Se Ha Dirigido Una Nota al Consejo Deontológico

...é enviada por la Cámara de Industrias y Comercio de Especialidades Farmacéuticas y Perfumería

LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS

...l Consejo Deontológico de la ...mera sección de Santa Fe ha ...bido la siguiente nota:

...eñor Presidente del Consejo ...ntológico de la Primera Sec... — Santa Fe:

...a Cámara de Industria y Co... ...cio de Especialidades Far... ...céutica y Perfumería que pre..., con domicilio legal en la ... Florida 4.0, Capital Fede... ...se dirige al señor presiden... ...ara exponer respetuosamente ...ue:

...a situación que entraña pa... ...s fabricantes y representan... ...de especialidades medicinales ...s dificultades y perjudica ...riamente los intereses de ...tra provincia se le plantea ...or las decisiones que el H. ...sejo de vuestra digna presi... ...ia adopta con respecto a los ...e publicitarios referentes a ...uctos farmacéuticos que cir... ...n en esa jurisdicción.

...ace algún tiempo a fin de ...r esos inconvenientes para ... perjudiciales tuvimos opor... ...dad de cambiar ideas al res... ...o llegándose a admitir co... ...una solución equitativa y ...ica que los Consejos Médi... ...de esa provincia recabaran ...Departamento Nacional de ...ne la copia fiel de todos los ...tíos autorizados por dicha ...tición, y con tal antecedente ...sería asimismo dado el vis... ...eno para su empleo local.

...steriormente, el Poder Eje... ...o de esa provincia a pedido ...e Consejo resolvió fijar las ...as a seguir con respecto a ...ublicidad de productos me... ...ales a que se refiere el ar... ...34 de la ley 2287 y el ar... ... 11 de su reglamentación, ...dolo mediante el decreto ...cha 21 de marzo de 1939.

...dicho decreto, y atento a ...undamentos dados por ese ...o Médico, se establece que, ...l objeto de subsanar las di... ...ades que originaba la tra... ...ión de permiso para anun... ...de especialidades, y teniendo ...n cuenta las disposiciones ... ley 4.687 y la conveniencia ...egurar una propaganda ho... ... que consultara a la vez ...tereses generales de la pro... ... e/a deslindar las atribucio... ...que le asisten para ejercer ...el ...ulor de aquella por me... ...e la autoridad competente, ...pedido de autorización que ...larga ante los Consejos Mé... ...los fabricantes y representantes ...debía ser acompañado con ...rrespondiente autorización ...al del Departamento Na... ...de Higiene, o en su defec... ...la copia legalizada de la ..., sin cuyo requisito no se ...ía curso.

...un decreto ulterior, con ...28 de octubre de 1939, el ministerio de Gobierno expresó que la aplicación en sentido amplio y comprensivo del artículo 2o. del decreto anterior podía dar solución a las dificultades suscitadas, desde que una autorización del Departamento Nacional de Higiene, para la venta y publicidad de un medicamento, a la vez que representaba una garantía de honestidad en la propaganda consultaba también los intereses industriales y de los órganos de publicidad provincial.

Actualmente, señor presidente, esa garantía de la repartición sanitaria nacional, se ve aún robustecida por la reciente creación en el seno de la misma de una Comisión de Control de Propaganda.

Vale decir que la seguridad de que los anuncios que llegan al público responden a las exigencias de veracidad y ética exigidos por las autoridades competentes y en esas condiciones esperamos que el H. Consejo Médico de vuestra digna presidencia quiera tenerlo presente y aceptar las solicitudes de autorización que llevando el antecedente de la aprobación de la Comisión de Control de Propaganda del Departamento Nacional de Higiene se gestionan ante ese Consejo.

Haciéndolo así se evitarían los tropiezos que vienen dificultando las actividades de industriales y comerciantes de especialidades y de los órganos periodísticos de esa provincia.

En espera de una resolución favorable a nuestro pedido, saludan al señor presidente con la mayor consideración.

Alfredo von Petery, secretario — Carlos A. Dupont presidente".

Postración Económica en La Rioja

La Rioja es, ciertamente, una provincia pobre. Más que pobre, pobrísima. Además de ello, se encuentra en un estado de verdadera postración económica, según lo aseguró el gobernador de la provincia Dr. de la Fuente en el mensaje anual que leyó en la Legislatura.

Diversas causas contribuyeron a la existencia de tal situación. La ley de unificación de impuestos internos y de los réditos, por una parte, y el arcaísmo de los medios de explotación de su agricultura.

El realmente pequeña la subvención que tiene asignada la provincia. Un millón doscientos mil pesos anuales se diluyen administrativamente. Con tan pequeña suma de dinero ninguna provincia, así se trate de La Rioja, puede resolver sus problemas económicos. Es entonces la Nación la que debe acudir sin tardanza en ayuda de la misma.

Ayudar a una provincia, sobre todo si ella es pobre como La Rioja, no significa asignarle una mayor subvención sino dotarla de los elementos que necesita para que deje de serlo. Significa proyectar un vasto plan de trabajos para crear dentro de la provincia su futura propia riqueza. A pesar de la definición de pobre, no existen en nuestro dilatado país zonas verdaderamente depauperadas.

La Rioja es pobre porque no está dotada de los elementos necesarios para la explotación de su riqueza. La Rioja es pobre por el arcaísmo de su explotación agrícola que resulta necesario remover. Porque no conoce con profundidad su riqueza mineralógica. Y también porque no ha podido afrontar en toda su extensión el problema del agua.

El mensaje del gobernador de la provincia, Dr. de la Fuente, lleva adjunto un plan de acción. Ya es algo. Nada y nadie mejor que él para esbozar, aunque sea de manera suscinta, las necesidades de la provincia. Corresponde ahora a sus legisladores que la representan en el Congreso de la Nación y a la Nación misma, juzgar el plan trazado y realizarlo. Esa es tarea de gobierno. Y eso esperamos.

Fué Laboriosa la Sesión de los Senadores, Ayer

Consideró muchos proyectos que estaban a estudio de la alta Cámara

LA CONSTRUCCION DE UN MAUSOLEO

A las 18 horas inició ayer su sesión la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del senador Mauricio Questa. Asistieron 12 de sus miembros. Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior y se dieron entrada a numerosos asuntos, entre los que figuran un proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que autoriza a la contribución de $ 5.000 para la construcción de un Mausoleo para los restos del ex gobernador Aldao, otro proyecto por el cual se amplía la partida de la Junta de Jubilaciones y Pensiones para los gastos del 1939, otro proyecto de ley sobre contrato de alumbrado público en Progreso; proyecto creando la Comisión Provincial de Cultura; proyecto del senador Ramírez sobre expropiación de un campo para la construcción de una colonia de Niños Débiles en Monje.

PROYECTOS SANCIONADOS

A moción del senador doctor Castello fué tratado sobre tablas el proyecto sancionado en Diputados aprobando el contrato de energía eléctrica entre la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez y Cooperativa Eléctrica, el que fué aprobado.

—Después se aprobó por unanimidad el proyecto agregando al primer apartado del artículo 49 de la ley 2722 el inciso 7 que dice "Al hermano soltero incapacitado físicamente o mentalmente que hubiere vivido a expensas del causante".

—Se sancionó el proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para abonar a la Biblioteca Argentina de Rosario la suma de $ 25.000 por la subvención des de 1922 a 1930.

A esta altura la presidencia informó haber designado los miembros de la comisión intercamarista con los senadores Ravena Palacios, Castello, Casañas, Oliva y Lasaga.

—A moción del senador Ravena Palacios fué tratado sobre tablas el proyecto concediendo la suma de $ 100 a partir desde el mes de marzo a la Escuela Taller Hogar de Niños Pobres Simón de Iriondo en Paganini, aprobándose.

Sobre tablas fué tratado también el proyecto de ley que autoriza la contribución de pesos 10.000 para el Colegio Sagrado Corazón de Jesús el que se sancionó y otro por el cual contribuye la provincia con la suma de $ 5.000 para la construcción del mausoleo para los restos del ex gobernador Aldao, y sobre tablas el proyecto que autoriza la ampliación de la partida de gastos de la Junta de Jubilaciones y Pensiones en $ 1.128.25 por el déficit producido. A las 19 y 30 se levantó la sesión.

Está Acéfalo el C. de la F. de Farmacia y Bioquímica

TUCUMAN 14. — El Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica ha quedado acéfalo, —con la actividad de sólo tres de sus miembros—, a raíz de las renuncias presentadas por los doctores Guillermo Cetrangolo, Luis Pizzorno, Raúl Haiater, Luis Verna y Juan Moglia.

El primero de los nombrados renunció a raíz de haber sido designado el ex Rector de la Universidad Dr. Julio Prebich para dictar un curso de docencia libre y los restantes, según propias afirmaciones, por razones de carácter particular, aun cuando todo hace suponer que los motivos son los que movieron al doctor Cetrangolo a abandonar el cargo que desempeñaba.

NUEVA TITULAR DE LA INSPECCION Gral DEL CONS. DE EDUCACION

HOY SE DARA POSESION A LA Sra. BEATRIZ DE LA VEGA DE COSTA MEDINA

Confirmando nuestra información anterior, debemos informar que el presidente del Consejo General de Educación firmó ayer la resolución nombrando inspector general de escuelas a la señora Beatriz de la Vega de Costa Medina.

Esta mañana, en acto público, el presidente pondrá en posesión de su cargo a la nombrada.

El señor Guillermo Fradegrada que ha venido desempeñando interinamente la inspección general, pasa a ocupar su puesto de subinspector general.

Acto en la Asociación "Juvenilia"

Con motivo de celebrarse hoy el Día del Libro, la Comisión de Extensión Cultural de la Asociación "Juvenilia" realizará a las 18 horas, en su local social de calle Corrientes 2946, una disertación, la que estará a cargo del joven Alberto Balestieri, desarrollando el tema "El libro".

Dado lo interesante del tema y la simpatía con que cuenta en el seno de sus asociados por esta clase de reuniones, se descuenta el éxito que alcanzará.

Tomó Resoluciones el D. de Salud Pública

Solicita al Departamento Nacional de Higiene provisión de sueros y vacunas

DIVISION DE PROFILAXIS

El Presidente del Departamento de Salud Pública de la Provincia de Santa Fe, doctor Abelardo Irigoyen Freyre, ha tomado entre otras, las siguientes resoluciones:

—Solicitar del señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Juan Agustín Etcheparebordá, provisión de sueros y vacunas.

—Acusar recibo de la nota remitida por el señor Presidente del Consejo General de Educación, doctor Lorenzo de la Torre, por la que solicita colaboración para cumplimentar las disposiciones de la Ley 2825 de vacunación obligatoria antidiftérica en los niños escolares, y ofrecerle personal técnico y recursos que para tal fin posee este Departamento para llevar a feliz término la importante acción preventiva.

—Solicitar del Director del Instituto Geográfico Militar de Buenos Aires, cartas topográficas y climatológicas de la Provincia, para el estudio de diversos problemas sanitarios en nuestra Provincia y al que este Departamento se halla abocado.

—Remitir al señor Juez de Instrucción doctor José A. Villada, protocolos de análisis correspondientes a los sumarios instruído contra Nicasio Roldán, Demetria Córdoba y Joaquín Figueroa.

DIVISION DE PROFILAXIS

Se han efectuado 279 vacunaciones antivariólicas, Antidiftérica 630; Antitífica 575, desratizaciones 165, tomado muestras de harina 10, varias 20.

Se ha remitido material sanitario a los siguientes: Asistencia Pública de Santa Fe, Comisiones de Fomentos de: Ascochingas, Esquiquiza, Franck, Humberto 1o, Humboldt, Monje, Monte Vera, Providencia San Carlos Centro, San Cristóbal, Vera Tacurales, Crespo, Matilde, Ceres, San Guillermo, Sunchales, Tostado, Soledad, María Susana, Sancti Spíritu, Tortugas y doctor Castaldi de San Lorenzo.

ESTADO SANITARIO

En general satisfactorio. Se ha remitido medicamentos a los siguientes: Dispensarios de Santa Teresa; Máximo Paz; Roldán; Florencia; La Pelada; Villa Guillermina; Villa Ocampo; Sunchales; Asilo del Buen Pastor de Rosario; Escuela Nicasio Oroño de Villa Constitución; Escuela No. 655 de Rosario, No. 182 de Máximo Paz; Comisión de Fomento de Centeno y 3 pedidos internos.

A los Dispensarios Públicos Provinciales Gratuitos se han remitido 970 ampollas de sueros, 199 series de vacunas, 2.500 dosis vacunas, se han atendido 6748 enfermos, se han recetado 9.681 fórmulas.

INSTITUTO B. BACTERIOLOGICO

Se han efectuado los siguientes análisis: Orina 24; Wassermann Ley 12.331, 79; Kah. St. misma Ley, 79; Wassermann 55, Kahn. St. 55; agua 5; Urea en sangre 3; moco fecal 10; Ex. uretral 1; líquido cefalo raquídio 2; materia fecal 3; esputo 1; mejoradores químicos en pan, 15; sal 15; harinas 15.

DEPARTAMENTO DE PROFILAXIS VENEREA

Se han expedido en la ciudad de Santa Fe, 19 certificados prenupciales, en la ciudad de Rosario 7.

En la ciudad de Rosario se han inspeccionado las Clínicas de Enfermedades Venéreas de Rosario. Se han visado 28 certificados en Dancings y Pistas de Bailes.

INSPECCION DE ODONTOLOGIA

En la ciudad de Rosario por intermedio del Inspector Odontólogo doctor Eduardo Bataiáan se han inspeccionado los siguientes Talleres de Mecánicos para Dentistas: de Juan Contento; Julio Capelle, Moisés Baitch; Horacio Cardozo y Armando Caló.

Situación de los Jubilados Municipales

No hace mucho, nos hemos ocupado de la situación de los jubilados y pensionados municipales, al informar de la ordenanza sancionada por el Concejo Deliberante vetada varias veces por el Intendente Municipal.

La Comisión de Gobierno e Interpretación del cuerpo deliberativo iniciará el estudio de las nuevas observaciones que ha hecho la Municipalidad a las modificaciones que introdujo el Concejo Deliberante precisamente teniendo presente el veto.

Es hora que esto termine, debe sancionarse en forma definitiva la ordenanza y que el Departamento Ejecutivo Municipal la promulgue.

Los jubilados y pensionados municipales, están cruzando por una situación angustiosa.

Tanto el Concejo Deliberante como el Intendente Municipal debe solucionar a la brevedad posible esta situación creada a los jubilados.

Se transmitirá hoy la Hora Italiana

Por la onda de L. T. 9 Radio Roca Soler será irradiada hoy una nueva audición de la Hora Italiana, que se transmite todos los sábados de 18 a 19 horas.

Para el programa de hoy, además de comentarios sobre noticias de interés de la colectividad y sobre temas de los acostumbrados cobellezas itálicas, habrá recitados, piano, música y cantos populares y típicos italianos.

"Día del Libro"

Audición radial de la Escuela "Alfonso Grilli" Nro. 576

La escuela Alfonso Grilli No. 576, que dirige la Srta. Mercedes N. Gómez, hará una trasmisión por la broadcasting L. T. 9 Roca Soler, hoy de 16.45 a 17.15 horas, en homenaje al "Día del Libro".

Los alumnos de 6o. grado dedican esta audición a todos los escolares de esta capital, en una expresión de profunda gratitud hacia todos sus maestros.

Los coros estarán dirigidos por la profesora Sra. Luz Amado de Pinat.

Se desarrollará el siguiente programa:

1) Breves palabras, por el alumno Orlando Fernández.
2) Hablan los libros, diálogo, por Elda González y O. Orieta.
3) A mis libros, recitación, por Gladis Alvez.
4) Estudiantes, coro, por alumnos de 5o. y 6o. grado.
5) Polémica de los libros: La Historia: Tárcito Esteban; Geografía: Bernardo Pecantet; Física: Norma Massaconi; Gramática: Haly Saraffa; el fallo Concepción Giménez.
6) El libro de cuentos, poesía, por Nilda Guillén.
7) Palabras de despedida del libro, por Germán Andrade.
8) Nabuco, coro a dos voces.

Un Importante Acuerdo de Ministros se Realizó Ayer

Medidas adoptadas por el gobierno santafesino, ante la situación creada por el conflicto europeo

El gobernador de la provincia, doctor Iriondo, realizó en las últimas horas de ayer un acuerdo de ministros en que se conversó largamente acerca de las medidas que son necesarias dictar ante la colaboración solicitada por el Poder Ejecutivo de la Nación, como consecuencia de la situación que plantea la guerra europea.

El siguiente comunicado informa de las medidas que serán adoptadas:

Hoy se realizó un Acuerdo de Ministros a fin de considerar las medidas que será necesario adoptar frente a la situación anormal creada por los sucesos que son de pública notoriedad; respondiendo a la colaboración solicitada por el Superior Gobierno de la Nación, será designada una Comisión de Combustibles para estudiar todos los medios conducentes a obtener una reducción en el consumo de los mismos.

Asimismo se estudiarán las posibilidades de propiciar la explotación en forma más intensa de las riquezas naturales de combustibles existentes en el norte de la provincia, con lo cual se espera disminuir el problema de la desocupación en aquella zona, que podría presentarse por la disminución de las actividades en las industrias forestales.

En el Acuerdo se consideró también la situación que crea el menor producido de las entradas fiscales en los últimos meses, que de persistir, podrían provocar un desequilibrio en el ejercicio financiero y harían necesaria la implantación de economías tendientes a reducir el monto de los gastos de la administración, usando el P. E. de la facultad que le confiere la Ley de Presupuesto para implantar economías hasta un millón y medio de pesos anuales.

Comisión Pro-Festejos Patrios del día 9 de Julio

Mañana a las 21.30 horas en los salones del señor Minella, calle San Luis entre 27 y 28 sin nombre, se llevará a cabo el baile social preparado por la Comisión de Festejos y que debió realizarse el día 8 del corriente, debiendo ser suspendido por el mal tiempo reinante.

El Viernes Será Tratada en la Cámara de Diputados la Reforma de la Ley Electoral de Nuestra Provincia

ESTUDIO DEL PRESUPUESTO Y CUENTA PARA EL AÑO 41

Modificación de varios artículos de la Ley Orgánica de las Municipalidades

OTROS ASUNTOS TRATADOS AYER

La Cámara de Diputados citada para iniciar su sesión a las 17 horas lo hizo a las 17 y 45 horas porque no estaba en número y se resolvió esperar.

Por secretaría, se dieron entrada a numerosos asuntos, entre los que figuran mensajes del Poder Ejecutivo uno enviando un anteproyecto de la Municipalidad de Rosario sobre modificación de las leyes 2127 y 2756, sobre pavimentación, proyecto en revisión que acuerda un subsidio de $ 10.000 para la terminación de la Iglesia de El Trébol, otro acordando un subsidio de $ 500 mensuales al Hogar Agrícola Santa Isabel, de Oliveros, proyecto de ley de varios diputados autorizando el Poder Ejecutivo para entregar $ 10.000 al comité organizador de la Primera Exposición Continental del Libro Americano de Ciencias Políticas y Derecho Público.

PROYECTO APROBADO

El diputado Roqueta solicitó que se trate sobre tablas el despacho que autoriza la construcción de un puente en Rosario para unir los dos tramos del Boulevard Avellaneda, sobre el espacio que abarca la playa de maniobras del F. C. C. Argentino, en el cual se invertirá pesos 800.000.

El diputado por la Capital Dr. Riolo Visconti solicitó algunas aclaraciones y luego resolvió tratarlo sobre tablas.

De inmediato se votó en general aprobándose y en particular quedó sancionado.

CONFERENCIA DE ABOGADOS

El diputado Dabat pidió que se faculte a la Presidencia para que, de acuerdo al pedido de la comisión organizadora del Congreso Nacional de Abogados. Ello fué aceptado y se designó a los diputados doctores A. Casas (h). y Rogelio Dabat.

FEDERACION DE DEPORTES

El diputado por San Jerónimo solicitó que sea tratado el despacho creando en San Jenaro Norte, del nombrado departamento una Escuela Hogar.

Se pasó de inmediato a tratar oponiéndose el diputado Cousirat, diciendo que primero debía ser tratado el proyecto que crea la Federación Provincial del Deporte. Así se resolvió.

Se pasó a considerar el despacho ya aprobado en particular hasta su art. 10 creando la nombrada Federación. [illegible] a largas deliberaciones y Dabat dejó constancia que era una ley innecesaria y Cousirat se opuso a varios artículos. El diputado Grafigna apoyó a Dabat en el sentido de que el proyecto vuelva a comisión. Se hizo un largo debate y el proyecto volvió a comisión.

LA LEY ELECTORAL

El diputado Doctor Vera Mileal pidió que el día viernes próximo sea tratado el proyecto de reformas a la ley Electoral remitido por el Poder Ejecutivo, lo que así se resolvió.

El diputado nombrado pidió que se invite a la comisión de presupuesto y cuenta para que, con la de Diputados estudie el proyecto para 1941, lo que se aceptó.

LAS C. DE FOMENTO

El diputado Doctor Casas solicitó que se postergue el tratamiento modificando los artículos 111 y 147 de Comisiones de Fomento para que se traten todos los despachos sobre esa cuestión. Se aprobó.

El diputado Gianello fundó el despacho creando la Comisión de Fomento de La Vanguardia, departamento General Obligado. El proyecto fué sancionado.

En seguida fué considerado el despacho que crea comisiones de Fomento en Campo Garay, San Bernardo, Los Saladillos y Cacique, del departamento 9 de Julio, con sanción en el Senado. El diputado por 9 de Julio expresó su opinión diciendo que algunas Comisiones no podrían constituirse por falta de población. El diputado Grafigna recordó que era un proyecto del ex-senador doctor Leiva que al presentarlo habría realizado los estudios. El doctor Vesconi se refirió a las justas aspiraciones de los vecindarios que piden Comisiones. Acerca de esto hizo una oportuna exposición hablando después el doctor Casas. Hablaron la mayoría de los diputados, se votó la moción de que el despacho vuelva a comisión lo que fué rechazado. Se hace un largo debate hablando varios diputados, se pide rectificación de la votación que rechaza la moción de que vuelva a comisión. Se vota y da el mismo resultado, el rechazo.

El diputado Cousirat pidió que se modifique el despacho y sólo se autorice la creación de Comisiones de Fomento creando sólo las necesarias. Se hace un agitado y confuso debate tras de lo cual Grafigna señaló la preocupación del ex senador doctor Leiva en beneficio del departamento 9 de Julio, elogió la personalidad del Dr. Leiva por lo cual sostuvo el despacho. De inmediato se trató el despacho en general y en particular se opuso Cousirat ante lo manifestado por el departamento 9 de Julio que no podía crearse la Comuna para Campo Garay y pidió que se suprima esa y la de Cacique. Después de una larga exposición de diversos diputados, se aprobó con la supresión de las Comunas para Campo Garay y Cacique.

CREACION DE PUESTO

En seguida fué tratado el despacho en el proyecto del diputado doctor Riolo Visconti creando en el Instituto Correccional de Mujeres de La Capital un puesto de enfermera con un sueldo de $ 120. Lo informó Vera Mileal señalando la necesidad que ello llenará dando datos concretos. Se opuso Cousirat, ante lo cual el doctor Riolo Visconti lo refutó dando datos concretos y señaló la falta de argumentación de la oposición de Cousirat a quien recordó los subsidios que había obtenido en sus proyectos siendo inexplicable esa oposición dado que era necesario ese puesto. Se votó después en general y en particular quedó aprobado.

ESCUELA HOGAR

En seguida fué tratado el despacho creando una Escuela Hogar en San Jenaro Norte, departamento San Jerónimo, informándolo favorablemente el doctor Gianello y ampliando con una reseña de la obra de la Escuela Hogar en la campaña. Después se aprobó.

REGISTRO DE CONTRATOS

Ya a las 20 horas fué aprobado el proyecto de ley creando un Registro de Contratos Públicos en la localidad de [illegible].

EL VOTO DE LA MUJER

El diputado doctor Casas informó el despacho modificando los artículos 82, 86, 87 y 89 de la Ley Orgánica de las Municipalidades en el sentido de que puedan votar en elecciones Municipales las mujeres. Hizo el nombrado una larga y oportuna exposición apoyando el proyecto. Se puso a votación en general y en particular y se aprobó.

El diputado doctor Herrera pidió la palabra para informar que la ciudad de Rosario se apresta a celebrar el 120 aniversario de la Bandera, pidiendo la adhesión de la Cámara y se facultara a la Presidencia para designar la delegación que concurrirá a los actos que se realizarán el 20 del mes corriente en que se recordará el fallecimiento del General Belgrano y creación de la Bandera. Se aprobó.

REUNION DE BANCARIOS LOCALES



Personal del Banco Iterman celebraron una reunión en honor de la compañera de tareas señorita Sara de Larrechea, con motivo de su próximo enlace. Nota tomada durante la demostración.

El Cincuentenario de su Fundación Celebra Hoy el Hosp. Italiano

Sorprende a la prestigiosa institución el medio siglo de vida en un promisorio crecimiento

Hoy celebra el cincuentenario de su fundación el Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias, importante entidad local, sólidamente afianza en el propio prestigio de su obra, realizada a través de un medio siglo, en forma ininterrumpida, constante y tenaz. Su evolución puede calificarse de sorprendente, pues tal vez los propios fundadores nunca pudieron suponer que ese establecimiento, formado con escasez de recursos pero con abundante espíritu de abnegación y decidida voluntad, llegara, al cabo de diez lustros, a ser uno de los principales del país, bajo el doble aspecto de entidad mutualista y hospitalaria.

Bajo los auspicios de un grupo de caracterizados miembros de la colectividad italiana de esta ciudad, proyectóse la instalación de un hospital y la construcción del local necesario para el mismo. Las dificultades fueron múltiples: se carecía de dinero y la obra proyectada demandaba una fuerte suma inicial. La primera suscripción permitió reunir algo más de pesos 1.000, suma que, dada lo vasto y complejo de la obra, resultaba insignificante; pero existía el deseo de llevar a la realidad aquel proyecto y de dotar a la ciudad de otro establecimiento hospitalario, que tendiera a solucionar el grave problema de asistencia social que padecía esta capital. Y aquel grupo de hombres, pudo, mediante la tenacidad y la decisión, cristalizar la iniciativa.

El 15 de junio de 1890 se colocaba la piedra fundamental, acto que dió motivo a una sugestiva ceremonia, a la cual concurrieron el gobernador de la provincia, el cónsul general de Italia en la Argentina, el vice cónsul de Rosario y altas autoridades de la administración provincial.

AFAN DE SUPERACION

Dentro de sus precarios recursos, la nueva mutualista fué realizando su obra altruista, humanitaria. La [illegible] directiva debió afrontar situaciones difíciles, que lograron ser solucionadas tras no pocos esfuerzos. El número de asociados en el año 1892 era de 185; pero, poco a poco, esa cantidad fué aumentando, en forma sensible, lo que permitió a la institución desenvolverse en forma más holgada en relación a la atención de los servicios prestados a sus asociados; pero, al mismo tiempo, las exigencias eran cada vez mayores y fué necesario dotar al establecimiento de nuevas salas e instrumentos de cirugía.

Ya con la mirada puesta en el horizonte, el camino fué recorrido, paralelamente a los [illegible] con un alto deseo de superación. Se realizaron nuevas ampliaciones, se dotó al establecimiento de instrumentales [illegible] los aspectos y hermosas iniciativas propagandas en favor de la consecución de socios.

Ya estabilizada la institución, recibió, entre aquella pléyade de nuevos incorporados, elementos decididos, entusiastas, dispuestos a llevar a cabo, en su expresión máxima, el programa trazado por sus antecesores pudo advertir e entonces una corriente de renovación en todos los aspectos y hermosas iniciativas pudieron llegar a cristalizarse.

Fruto de esa acción pujante fué la consolidación de la [illegible], como organismo de asistencia mutual y hospitalaria, [illegible] figura entre las primeras del país.

En la actualidad cuenta con más de 20.000 socios y el establecimiento está dotado de clínica quirúrgica de mujeres, clínica médica para hombres, [illegible] cio de ginecología, etcétera. Además —y esto es uno de los números principales del programa de festejos del cincuentenario— se [illegible] rugía, en el mismo establecimiento.

LA PRIMERA Y LA ACTUAL C. DIRECTIVA

Realizada la creación del Hospital, el núcleo de personas organizadoras, llamó a una asamblea constitutiva que eligió la primer comisión directiva, siendo integrada por las siguientes personas:

Presidente, Dr. Carlos Narvaez; vice presidente 1o., Ing. César Della Beffa; 2o., Benito Ghiglione; 3o. Angel Antola; tesorero Renato Gadda; consejeros: Dr. Juan Beleno, Luis Bonazzola, Antonio Citara, Angel Testamanti, Cristóbal Copes, Santiago Delcanio, José Guala, Juan Mehil, Juan Parma, Virginio Colmerna, José Pinasco, Francisco Lupis, Juan E. Costa y Dr. Miguel Trucco.

En la actualidad preside esa prestigiosa institución el doctor Emiro A. Segbizzi, espíritu dinámico y emprendedor que desde hace varios años viene trabajando infatigablemente en favor del adelanto de la entidad. Integran la actual C. Directiva los siguientes señores:

Vicepresidente, Angel H. [illegible]; secretario, Carlos N. Sobrero; tesorero, Paulino T. [illegible]; consejeros: Pablo Pellegrino, Albino Bianchi, Miguel [illegible], Santiago A. Porucini, David Cancellieri, Antonio Avaro, Romeo H. Castelli, Saturnino [illegible] Díaz, Andrés Muller, Juan Grimaldi, Bonfiglio Prono y Luis Ruggieri.

EL REMATE EN LA GRAN EXPOSICION

Se inició ayer en la Gran Exposición, calle San Martín 2170, el remate de tejidos regionales, pieles finas, alfombras importadas y quillangos, que se ha venido anunciando, el que está a cargo de los martilleros señores Herenú y [illegible].

Hoy será el último día de estas ventas, las que brindan la oportunidad, a los que desean comprar estos artículos para adquirirlos por poco dinero, desde que se realizan sin base.

Con respecto a los tejidos regionales, cabe hacer presente que en este renglón figuran ponchos de vicuña y de lana; cubrecamas y carpetas; echarpes y chalinas; todo hecho a mano, y procedentes de la provincia de Catamarca.

HOSPITAL RURAL PARA ARRUFO

Con motivo de la construcción del hospital rural de la localidad de Arrufó (departamento San Cristóbal), que se iniciará en breve, de acuerdo al resultado de la licitación efectuada para construir una serie de sesenta y uno de estos [illegible] en todo el territorio de la provincia, y que comprende el amplio plan de obras hospitalarias [illegible] el superior gobierno de la Provincia, que se encuentra en plena ejecución, [illegible] Abelardo Irigoyen Freyre, ha recibido el siguiente telegrama de los vecinos de la mencionada población:

"La construcción de un hospital rural en Arrufó, de acuerdo a vuestro acertado plan de salud pública [illegible] a todos lugares [illegible], obliga nuestra gratitud [illegible] aspiraciones más grandes del vecindario [illegible] tra entusiasta [illegible] M. Iglesias, médico escolar; Gaspar Deperris, director escuela; [illegible] Vilas, [illegible]; Ramón [illegible], auxiliar de policía; Andrés [illegible], jefe de correos; Aristóbulo Payes, [illegible], Sociedad Cooperativa [illegible], secretario; Atilio [illegible], tesorero; [illegible] Bosio, presidente; Comisión de Fomento, José E. [illegible], secretario; Antonio Ferrero, presidente; Banco Provincial de Santa Fe, sucursal Arrufó, José Polenta, contador; Bartolo Sabena, gerente; Club Atlético Arrufó, Alfredo López, secretario; Ramón Martí, presidente; Comisión, A. Picone, secretario; José Grippa, presidente; José F. Degano, Agapito Rodríguez, Guillermo Pierion, Enrique Grippa, Julio García (siguen las firmas).

CONFERENCIA

Esta tarde, a las 15 horas, en el local de la escuela Estanislao López, sita en la Avenida General Paz, tendrá lugar la conferencia sobre Avicultura que se ha venido anunciando y que auspicia la Sociedad de Criadores de Aves, Abejas y Conejos, de esta Capital.

ACTIVIDAD POLITICA

La Agrupación "Acción Radical"

El miércoles 19 del corriente a las 21.15 horas tendrá lugar en el Comité de la 2a. Sección de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, un acto organizado por el "Movimiento Acción Radical", orientación que viene actuando en Rosario dirigida por prestigiosos radicales como los doctores Roque F. Coulín y José Benjamín Abalos y que se ha constituído recientemente en esta ciudad con la presidencia del Dr. Diógenes Antille.

Los organizadores han solicitado el local partidario seccional, que le ha sido concedido, iniciando con este acto la serie de conferencias que desarrollarán dentro de la capital y Departamentos vecinos.

Harán uso de la palabra los doctor Armando G. Antille y Domingo Esquivel y el profesor P. Oscar Marfia.

Se invita a todos los correligionarios a concurrir a este acto.

SESION DE LA C. D. DE "ACCION RADICAL"

El lunes a las 19 horas, celebrará su primera sesión la C. D. del movimiento "Acción Radical" en esta ciudad, bajo la presidencia del Dr. Armando G. Antille. El orden del día a tratarse es el siguiente:

1o. Organización de Trabajos pro derogación Ley Electoral Vigente.

2o. Problemas internos partidarios.

3o. Organización de un homenaje a Hipólito Irigoyen con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Por tanto se cita a los miembros para que concurran a esa sesión.

CONSTITUCION DE MOVIMIENTOS "ACCION RADICAL"

Antes de finalizar el mes en curso los organizadores de los movimientos "Acción Radical" en el Norte y Sur de la Provincia, desarrollarán una acción conjunta tendiente a organizar estos movimientos en los departamentos en base a la actividad y colaboración de radicales de prestigio que se hallen identificados con los propósitos de elevación de la vida y prácticas partidarias en base a una lucha de conceptos de verdadero radicalismo.

Este movimiento por bien que quede organizado en las ciudades de Esperanza y Gálvez, en otras localidades de los Departamentos Las Colonias y Castellanos y en Distritos del Departamento La Capital.

FUE FALLADO UN IMPORTANTE JUICIO

El Superior Tribunal de Justicia dictó sentencia en el día de ayer, en el juicio Antonio Codos Rubies contra la Comisión de Fomento de Santa Teresa, sobre recurso contencioso administrativo resolviendo:

1o.) No hacer lugar a la nulidad del procedimiento solicitado.

2o.) Declarar que el señor Rubies carece de los derechos que pretende, fundándose en el contrato suscripto por la demandada en fecha agosto 7 de 1932.

3o.) Declarar nula la ordenanza sancionada por la Comisión de Fomento de Santa Teresa, de fecha 27 de agosto de 1928, por la cual se concedió al señor Rodolfo Nazario Mazzoni la concesión de los servicios públicos de suministro de corriente eléctrica.

4o.) Imponer las costas en el orden causado.

Universidad Nacional del Litoral

Visita del Sr. Lewis Hanke, director de la Fundación Hispánica de los E. Unidos de América

Procedente de la Capital Federal se encuentra en esta ciudad, el director de la fundación hispánica (The Spanic Foundation) de los EE. UU. Mr. Lewis Hanke. Concurrió a la Universidad Nacional del Litoral, donde fué recibido por el Rector de la Universidad Dr. Josué Gollán h., Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Química Industrial y Agrícola, Dr. Augusto Morisot e Ing. José Minervini, respectivamente, el presidente del Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas, Dr. Nicanor Molinas, los profesores Dr. Eduardo Miranda, Ing. José Babini, Dr. Salvador M. Dana Montaño, Dr. Gustavo A. Fetter, Dr. Mariano R. Tissembaum, Ing. Carlos A. Nikliison y señores José Ernesto Ahrens, Secretario General de la Universidad y Secretario de la Facultad de Derecho.

El señor Hanke explicó en esa oportunidad la finalidad y organización de la entidad de referencia destacando al propio tiempo la importancia del intercambio cultural promovido por la misma y los propósitos de cooperación recíproca que persigue y anima a sus dirigentes y colaboradores.

La fundación hispánica en la biblioteca del Congreso de los Estados Unidos es el centro que se ha creado más recientemente en dicho país para el estudio de la cultura hispana tanto en el viejo como en el nuevo mundo.

El señor Hanke destacó, como ejemplo, el apoyo y contribución prestado, por su intermedio, por la Biblioteca del Congreso de los EE. UU., a la Exposición del Libro Americano de Ciencias Políticas, que organiza para setiembre próximo el Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de nuestra Universidad.

El Rector Dr. Gollán, prometió la más amplia colaboración de la Universidad para hacer efectivo el canje de publicaciones e informaciones con la mencionada fundación canje que ya se realiza en parte conforme al convenio celebrado por la Argentina y Estados Unidos.

Las Tierras Fiscales y la Ley de Colonización

Es atendible el pedido que al Senado de la Nación acaba de hacer la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia, de que en el Consejo Agrario nacional que crea el proyecto de ley de colonización y que el alto cuerpo habrá de considerar dentro de unos días, estén representados los ocupantes de las tierras fiscales y, en general, los productores de la nombrada región del país. La Cámara de Diputados, al tratar el referido proyecto, no ha tenido en cuenta la representación de los referidos ocupantes de tierras fiscales en el organismo a crearse y ha dejado de lado, en consecuencia, a los productores patagónicos. Ha considerado, sin duda, que los integrantes del Consejo Agrario Nacional no dejarán de ocuparse de la Patagonia al desarrollar la acción colonizadora que en virtud de la ley que lo crea habrá de desarrollar. Es probable que tal hagan, pero no debe descartarse la posibilidad de que alentan inclinados a relegar a segundo plano todo lo concerniente a la región patagónica, para circunscribir su acción a zonas del país menos distantes y, tal vez, menos necesitadas de la acción colonizadora que el Estado ha de desarrollar en cumplimiento de la ley que en breve habrá de sancionar el Senado como en el anterior período lo hiciera la Cámara de Diputados.

La representación de los ocupantes de las tierras fiscales de la Patagonia, en el Congreso Agrario Nacional a crearse, es conveniente, no solamente para que la acción colonizadora del Estado se extienda a la nombrada región sino también para evitar que los pobladores de la misma queden relegados al olvido o sólo se los tenga en cuenta circunstancialmente y muy de tarde en tarde. La Patagonia representa la tercera parte de la extensión de nuestro territorio y esta circunstancia basta de por sí para justificar el pedido de la entidad antes nombrada. Por otra parte, esa región del país tiene una fisonomía propia, aruna modalidades geográficas, físicas, económicas y sociales que la distinguen del resto del país y se halla desde hace muchos años frente a problemas que le son peculiares, como han de serlo las soluciones de que se los haga objeto. Uno de ellos es, precisamente, el de la tierra fiscal y el régimen legal a que se hallan quienes la ocupan y la destinan a las explotaciones ganaderas. Es, el aludido, un régimen que conspira contra todo propósito de efectiva y bien entendida colonización, si por ésta ha de entenderse la radicación de los productores en la tierra que ocupan y hacen de ella, conforme a sanos principios económicos, un instrumento de creación de riqueza, a la vez que un factor de progreso y bienestar individuales y colectivos. En contra de las disposiciones y aun del espíritu de la ley de la materia, la tierra fiscal de la Patagonia está sujeta al régimen del arrendamiento que comporta la inestabilidad y falta de arraigo de los que la ocupan, prácticamente a título precario, lo que dió lugar, en el pasado, sobre todo, a irritantes despojos. La acción colonizadora que se impone desarrollar en la Patagonia es la que tienda a convertir en propietarios a los arrendatarios poseedores, en calidad de tales, de lotes de tierra fiscal, desde hace años, y que han acreditado capacidad para las explotaciones ganaderas y honrosos antecedentes de conducta y trabajo.

La ley de colonización en la fase final de trámite legislativo correspondiente debiera tener comienzo, precisamente, en la Patagonia. La aplicación de la ley estaría exenta de complicaciones ni requeriría el empleo de mayores recursos financieros, ya que, siendo la tierra a colonizarse de propiedad del Estado, quedarían excluídas las expropiaciones y las dificultades que las mismas suelen implicar. Todo se reduciría a que el Estado se fuera desprendiendo de esas tierras y las entregara en propiedad a quienes las ocupan y se han hecho acreedores a su posesión definitiva, libres de las inquietudes y preocupaciones que genera el régimen de precariedad a que se hallan sujetos.

A pesar de que la Patagonia y sus problemas y necesidades van siendo mejor conocidos que en el pasado, no por ello subsisten conceptos erróneos que influyen decisivamente, en más de un caso, en las decisiones y en la acción de los gobernantes y conspiran contra el progreso de esa región del país, la cual, vista desde la metrópoli y otras ciudades y desde las zonas que se encuentran en un estado un tanto avanzado de su evolución económica y social, da lugar a falsos criterios, haciendo que se difieran las soluciones posibles y se dejen sin satisfacer legítimos anhelos. A que tal cosa no ocurra con la frecuencia de que es testimonio la despreocupación de los poderes públicos centrales por lo atinente a la Patagonia, contribuirían sin duda, los representantes de los productores de esa vasta región del país en el Consejo Agrario Nacional.

HA DADO UN MANIFIESTO LA Sdad. ITALIANA DE RAFAELA

Nuestra corresponsalía en la ciudad de Rafaela nos remite un manifiesto, suscripto por el Consejo de la Sociedad Italiana Vittorio Emmanuele y por los integrantes de la Comisión de los festejos conmemorativos del cincuentenario de su fundación, en el que se dá las razones que indujeron a disponer la suspensión del programa confeccionado.

Dice así el referido manifiesto: "Cuando nos aprestábamos a celebrar, con lógica alegría, el cincuentenario de la fundación de nuestra sociedad, nos sorprende dolorosamente la noticia de la entrada de Italia a la guerra.

El suceso, que toca tan íntimamente nuestros sentimientos, nos obliga a despojar a dicha conmemoración de todo festejo para concretarnos a rendir nuestro homenaje de respeto y reconocimiento a quienes fundaron y contribuyeron al engrandecimiento de nuestra sociedad.

Por lo tanto le informamos que en reunión extraordinaria del Consejo Directivo y Comisión Pro Festejos, se ha resuelto modificar el anterior programa de actos en la forma siguiente:

Domingo 16, a las 9 horas: Concentración de socios y simpatizantes en la sede social donde se descubrirá la placa recordatoria de la fecha, haciendo uso de la palabra el Sr. Félix Giurgi; a las 10 y 30, Homenaje en el Cementerio Municipal a los socios desaparecidos, en cuya circunstancia hará uso de la palabra el Sr. Antonio Terragni.

Contando con su presencia aprovechamos para saludarle muy atte."



RESABIO DE LAS EPOCAS CAOTICAS Y PRIMITIVAS Y LA NEGACION DE LOS PRINCIPIOS DE LA LOGICA Y LA RAZON ES EL DUELO

Al incorporar los códigos modernos entre los delitos comunes la práctica del duelo, ha obedecido a los imperativos de la civilización y a los progresos de las instituciones jurídicas que, poco a poco, van depurándose de los resabios de incultura y barbarie que abrían en las mismas hondas lagunas.

Una noción más elevada y exacta de la justicia, basada en la fuerza del derecho y no en el derecho de la fuerza, ha ido humanizándola hasta hacerle repudiar la costumbre anacrónica de que dos hombres, después de pactar sobre el lugar, tiempo y armas a emplearse con el propósito de dirimir sus desinteligencias y cuestiones personales, se dirijan con solemne aparatosidad al mal llamado campo del honor con el fin de lavar allí las ofensas con sangre, que es, precisamente, lo que más mancha el honor de las personas.

El derecho tiene sus normas fijas e inconmovibles como la verdad. Sólo por una aberración puédese, para la adjudicación de ese derecho, apelar a las alternativas de las armas donde la agilidad y el azar juegan todo el papel con absoluta prescindencia de cuanto se pretende buscar, esto es, la razón que, por lo general, hállase en contraposición con la fuerza.

* * *

En épocas de hábitos primitivos, de desorganización social y de ignorancia, en que dominaba y se imponía el culto al coraje, podía explicarse, sin justificarse empero, el que se toleraran los denominados lances caballerescos. La gente vivía de la espada y ella, a pesar de las aisladas protestas de unos pocos, era la ley. Su imperio brutal dictó un código salvaje, aceptando, entre sus cláusulas, el duelo como un recurso, basado en la superstición de que la intervención sobrenatural debía descender sobre los contendientes para dilucidar la cuestión sometida a su fallo mediante un combate personal.

* * *

Estamos ya lejos de esos tiempos. Si hoy nos horrorizamos ante la modalidad siniestra de un pueblo que para sus ofensas privadas sostiene aún la implacable ley del puñal que en sus manos colora el espíritu de la "vendetta", ¿qué no hemos de sentir ante la repetición de estos lances — hermanos de cuna de aquélla — que nada resuelven y que, hasta en su perpetración, han degenerado los viejos procedimientos de sinceridad, para convertirse, en la mayoría de los casos, en farsas y ridículas simulaciones, indignas de hombres de pensamiento y de carácter para quienes no puede ser desconocido el que no será el duelo el que, violando las leyes del progreso y de la civilización, les ha de dar la razón, sino sólo el fallo de la verdad mediante las pruebas expuestas ante los tribunales y la opinión pública?

* * *

El padre escarnecido, el esposo honesto mancillado en su honor por la audacia de un libertino, ¿qué reparación consigue en su afrenta, si en el lance es vencido por el rival, más diestro en el arte de matar, y que, prevalido, tal vez, por esa su habilidad, ha provocado exprofeso a su víctima, sabiéndola indefensa?

* * *

El escritor que, llevado por el amor a la verdad, emprende una violenta cuanto justísima campaña contra los corruptores de la conciencia pública, contra los dilapidadores de los bienes del Estado, contra los abusos de las prepotencias ensoberbecidas, ¿justificará, acaso, con un certero balazo en el pecho del adversario, el valor de los hechos concretos e intergiversables? y en caso contrario ¿a qué quedaría reducida la legitimidad de su causa, sostenida con toda la formidable arrogancia que prestan el derecho y la fuerza imbatible de las ideas, si, luego, por un mal entendido concepto de la dignidad, acepta la provocación de los impotentes para el combate en el campo legal, de ir a caer en un desafío, ultimado por quien asumió la representación de aquéllos, interesados en acallar la voz de la justicia y de la libertad?

Nuestras leyes prohiben y castigan con penas severas esa costumbre, resabio de tiempos bárbaros, que en sí constituye la negación de los principios de la lógica y de la razón.

* * *

Consultando, previamente, esta modalidad, es que nuestra legislación ha establecido normas para que prime la justicia y no la ofuscación fomentada por falsos prejuicios caballerescos, que, en realidad, de todo tienen, menos de caballeresco, porque, salvando el traje y cierta ridícula aparatosidad, en nada se diferencian estos lances de las vulgares trifulcas de la crónica policial, con la ventaja, sin embargo, para éstas de que no entra la farsa como sucede en el duelo.

Resulta tristemente condenable, en consecuencia, que para ciertas personas, llamadas por su alta posición social y política a ser un ejemplo para todos, nada signifiquen las leyes sobre el particular.

Ante lo expuesto, motivado por las noticias transmitidas desde la capital, el tribunal de la conciencia ciudadana de todo el país, ante el cual ha de aparecer la obscura actitud de los dos políticos que se han mostrado dispuestos a quebrantar las leyes que debían ser los primeros en respetar, dará su fallo irrevocable sobre este borrón ingrato, impropio del ambiente de cultura que nos rodea e impropio también de los hombres que hasta él han descendido en un instante de imperdonable extravío y olvido de los cargos que invisten.

El Orden

SANTA FE, SABADO 15 DE JUNIO DE 1940.

La Grave Situación en el Norte Santafesino

A medida que se acentúa la paralización en la zona norte de la provincia, en virtud del cierre de las fábricas y la disminución de las actividades en los obrajes, se agrava el estado de numerosas familias de trabajadores y empleados que se hallan expuestos a los rigores de la miseria.

Con la imposibilidad que se presenta para la exportación de tanino y rollizos, como consecuencia de la guerra europea, las actividades más importantes de varias poblaciones están bajo la amenaza de una paralización completa. El hecho significaría la falta de trabajo para varios miles de obreros y la ruina para el comercio allí establecido.

El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, en vista de las informaciones recibidas sobre la situación que se crea en el norte de la provincia, ha comisionado a un funcionario para que se traslade a la zona, realice una investigación y presente el informe respectivo.

La falta de demanda de los productos derivados de las industrias forestales, salvo que el gobierno nacional obtuviera éxito para la conquista de nuevos mercados con capacidad de absorción, se ha acentuado en el transcurso de los últimos meses en tal forma que asume proporciones absolutas.

Ante la ruina que se cierne sobre millares de hogares, por motivos de carácter social, se requiere un plan de medidas para la defensa de la población. El asunto, por su magnitud y complicaciones, debe ser encarado directamente por el gobierno nacional sin perjuicio de la colaboración de las autoridades provinciales.

La desocupación, entre cuyos factores debe mencionarse el bajo precio de las fibras de algodón, se hace sentir precisamente en las zonas chaqueñas, estrechamente vinculadas con el comercio santafesino. Mientras se acentúa el alza de las materias primas, especialmente las que proceden del extranjero, el país soporta los efectos de la desvalorización de los productos agrícolas, la falta de mercados para su venta y el incremento de la legión de los desocupados.

No es cuestión de trazar un cuadro sombrío. Nos hallamos en presencia de los preliminares de la creación de un estado de incertidumbre económica, de la perspectiva del cese de actividades que dan trabajo a millares de hombres y, en consecuencia, de la miseria para gran número de hogares.

Antes de que los males adquieran aspectos de extrema gravedad, con el concurso de los particulares y el espíritu de sacrificio y de solidaridad que exige el país en la defensa del bienestar general, como decimos, los gobiernos provinciales en un plano similar a la actuación de las autoridades nacionales, están llamados a propender a la adopción de medidas eficientes y que alejen el fantasma de la desocupación que fué nota sobresaliente en el período de la guerra de 1914.

Los recursos del país, en relación con sus habitantes y con la variedad y cantidad de productos, son tales que es factible una labor encaminada al mantenimiento del equilibrio económico y social.

El problema del norte santafesino, cuya importancia no es necesario hacer resaltar nuevamente, se halla vinculado con la situación económica que, por cierto, no son extrañas a factores de índole externa.

La Regulación de Nuestra Economía Mediante la Creación de la Marina Mercante Nacional

Frente a las perspectivas de nuestro comercio internacional, se ha venido señalando la necesidad de llevar a la práctica cuanto antes la iniciativa sobre la creación de la marina mercante que debe actuar como resorte para la regulación de nuestra economía y expansión comercial. Se ha hecho notar también el aumento de los precios relativos a la mayor parte de los artículos comprados en el exterior, especialmente aquellos de procedencia de país beligerante, para probar el aserto que no obstante haber descendido seriamente la cantidad de dichos artículos de tres millones ciento veintiocho mil toneladas en el primer cuatrimestre del año pasado a dos millones novecientos noventa y un mil toneladas en el mismo período de 1940, el valor de dichas adquisiciones, es decir, las correspondientes al cuatrimestre del año en curso, habían aumentado con relación al período anterior, según los datos que proporcionan la Dirección General de Estadística de la Nación.

El aumento se ha producido a pesar de haberse reducido la entrada de carbón, petróleo, hierro y madera, o sea, productos altamente vitales para nuestro desenvolvimiento industrial y comercial. Cabe afirmar que esas reducciones se habrían mitigado si el país hubiese dispuesto de la marina mercante que le es indispensable para completar su dispositivo económico y comercial asegurando a los productores de los artículos que exportamos y a los consumidores de los que importamos, no sólo un precio justo y razonable sino también la nacionalización del monto de los fletes.

Alrededor de la referida iniciativa son muchas las opiniones que se han manifestado la mayor parte con motivo de la nueva guerra, porque es comprensible que este estado de cosas, al condicionar la pérdida de tonelaje, la modificación de las rutas y la rarificación de los servicios, han traído como consecuencia un extraordinario encarecimiento de los fletes, que unas veces es normal y otras veces especulativo. La Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por ejemplo, que también se ha preocupado por la iniciativa, ha manifestado que "hemos vivido hasta ahora moviendo la enorme producción de nuestro suelo por medio de elementos que se nos proporcionan desde el extranjero, cuando el volumen de nuestras cosechas y las cifras de las exportaciones acreditarían, razonablemente, el que el país poseyera sus medios propios de transporte transoceánicos.

El aumento de nuestro comercio exterior, las normas políticas que han cobrado vigencia mundial a partir de la post guerra y las exigencias perentorias impuestas por el actual conflicto bélico, han obligado a retomar antiguas iniciativas, impregnadas de buen sentido para actualizarlas adaptándolas a las modernas necesidades.

Son de oportunidad las reflexiones que sobre este aspecto de las actividades económicas ha vertido recientemente el Dr. Leopoldo Melo, en el sentido de que los conflictos entre los intereses económicos de los diferentes países nos imponen su ley, por que son conflictos en los que la producción y el comercio argentinos tienen que someterse al punto de vista y a las condiciones que le imponen las marinas extranjeras para llevar las exportaciones a los mercados internacionales y traer de regreso las importaciones. Esa imposición — ha dicho — se exterioriza en un crecido tributo a cargo de nuestra producción y comercio, pagando en fletes, en el mantenimiento de un régimen jurídico en los transportes que colo a a los cargadores argentinos bajo un agraviante sistema de irresponsabilidad por los menoscabos o pérdida de los efectos transportados; y en privación de ocupación y trabajo al personal que pudiera tripular buques argentinos destinados a esa tarea.

Para robustecer un punto de vista como el expresado, no es necesario abundar en otras valiosas opiniones. El momento es oportuno para emprender la obra a que hacemos referencia. No importa la situación de guerra, cada vez más extensa y perjudicial; lo que interesa es proceder con decisión y fe. En el orden local y en algunos aspectos del vasto panorama que ofrece el problema de la marina mercante, mucho es lo que puede hacerse.

Mr. LEWIS HANKE Y LOS ESTUDIANTES



Mr. Lewis Hanke, director de la Hispanic Foundation, de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos de América, que actualmente visita nuestra ciudad, rodeado de los estudiantes de ingeniería química de nuestra Facultad, señores Juan Francisco Gilardoni, Otto Gamba y Conrado Román, quienes se entrevistaron ayer con el distinguido viajero, para cambiar impresiones sobre el viaje que proyectan realizar los estudiantes que egresarán este año de dicha Facultad, a los EE. UU., para ampliar sus estudios en la visita de las grandes plantas industriales de aquel país. Mr. Hanke se mostró entusiasta con dicho proyecto, prometiéndoles desde ya, a su vuelta a su patria, ocuparse ampliamente de la cuestión, para facilitarles la estada en las ciudades de la Unión, y ponerlos en contacto con los diversos centros de estudio.

La Calidad y el Precio de los Aceites

La escasez de aceite de oliva, cuya cotización lo hace inaccesible a los hogares modestos, ha permitido dar mayor impulso día a día a la elaboración de sustitutos que se expenden igualmente a precios casi tan elevados como sus similares de primera calidad. Numerosas fábricas de aceites comestibles, preparados con la exclusión total de aceitunas, se disputan el mercado interno. En general las aludidas fábricas, mediante una organización que tiende al monopolio, se hallan bajo idéntica dirección y son patrocinadas por los mismos capitalistas.

No es suficiente garantía para el consumo el hecho de que en los envases, conforme a la ley en vigencia, se haya eliminado la calidad de "oliva", pero con la salvedad de que se ha empleado materias primas aptas para la alimentación. Por otra parte, haciendo caso omiso de las cláusulas de la ley de referencia, no forman excepción los casos de adulteración de marcas y aún el aprovechamiento del prestigio adquirido en otros tiempos para cambiar de un modo fundamental el contenido.

En la preparación de la mayoría de los platos, de ensaladas etc., se ha generalizado el empleo de aceites de inferior calidad. Se utilizan como comestibles a falta de otros, pero con grave riesgo para la salud y pagando precios iguales y mayores que los que se hallaban en vigencia en tiempos normales y antes de que, a título de proteccionismo, se favoreciera la elaboración de aceites que, a menudo, son factor de serios trastornos para la salud.

Las autoridades municipales, en defensa de la salud pública, deben preocuparse de hacer efectiva la fiscalización de aceites comestibles que, no obstante la vistosidad de las etiquetas y la inscripción relativa al contenido de los envases son productos de manipulaciones a base de materias de ínfima calidad. Nuestra capital, al impulso de las especulaciones y de la actividad de los que se dedican a la adulteración, soporta el consumo de aceites de pésima calidad en un elevado porcentaje.

Dos Años de Intervención en la Provincia de S. Juan

En la Cámara de Diputados, nuevamente, se ha tratado la cuestión sanjuanina, resolviéndose que el ministro del Interior concurra a una de las sesiones a celebrarse los primeros días del próximo mes de julio. Se pedirán al ministro informes relativos a la prolongación del régimen intervencionista implantado en dicha provincia, con el propósito de evitar los trastornos que derivaban del estado de subversión institucional y de desquicio administrativo.

La intervención, como se recordará, de acuerdo con las declaraciones formuladas por el Presidente de la República y por el ministro del Interior, no fué decretada con miras de carácter político. Al realizarse los comicios para la organización del gobierno propio de San Juan, en virtud de los fraudes cometidos y del escarnio que se hizo de las disposiciones legales por la fracción conservadora que contó con el [illegible] policía en la mayoría de los departamentos, el Poder Ejecutivo de la Nación dió un decreto por el cual fueron declarados nulos los comicios.

Después de la jornada electoral que no fué por cierto exponente de la legalidad y de la moral cívica, se ha observado una verdadera apatía para hacer efectivo el restablecimiento de la autonomía con la amplitud que exige la constitución. A pesar del tiempo transcurrido y de las gestiones llevadas a cabo por los partidos políticos sanjuaninos, no se vislumbra la fecha de los comicios. Es de suponer, sin embargo, que se ha dispuesto de los meses necesarios para la depuración de los padrones y para crear un ambiente favorable para que el pueblo sanjuanino designe sus autoridades.

El ministro del Interior, al acudir al recinto de la Cámara de Diputados, tendrá oportunidad de exponer claramente los inconvenientes que se presentan para que cese en sus funciones la Intervención y sea restaurada la autonomía. Desde el momento que no se persiguen fines de predominio partidista, conforme a las seguridades que diera el primer magistrado y que se han considerado inspiradas en la mayor sinceridad, los partidos sanjuaninos tienen motivos para creer que no tardará en aparecer el decreto de convocatoria y que la mencionada provincia quedará en un plano de igualdad con las que disfrutan del régimen que les asegura la constitución.

La limitación de facultades que derivan del régimen de intervención nacional, aceptable como transitorio y por causas excepcionales, constituye un serio obstáculo para la solución de numerosos problemas que se hallan relacionados con el fomento de la economía de San Juan, con el mejoramiento de los servicios públicos y con la realización de conquistas del punto de vista del progreso institucional.

Una Manera Eficaz de Economizar Combustible

El Poder Ejecutivo de la Nación ha dado a publicidad el conocido decreto, por el cual se disponen diferentes medidas para que en lo sucesivo se economice, en el país, la mayor cantidad posible de combustible.

Esto nos tiene que parecer bien a todos, ya que revela que existe una verdadera preocupación por resolver los graves problemas que la guerra plantea, en todos los órdenes de las actividades.

Mejor nos ha parecido que ayer mismo el gobernador de la Provincia, doctor Iriondo, haciéndose eco de la sugestión del poder central, que para el caso pedía la cooperación de los gobiernos de todas las provincias, haya reunido a sus ministros en un acuerdo, de donde ya surgió la idea de crear en nuestro medio una comisión encargada de adoptar las medidas necesarias para realizar la mayor economía posible de combustible.

Y para demostrarle a dicha comisión, desde el primer momento nuestro deseo de colaborar, le vamos a brindar una idea que produciría un doble efecto.

Por una parte se produciría una economía cierta de combustible —y justamente uno de los más costosos, la nafta— y por otra el erario provincial se verá beneficiado por interesantes sumas de dinero, que desde ahora se podrán economizar también.

La medida que vamos a proponer es la siguiente: Que se supriman todos los automóviles oficiales que no tienen una razón valedera para circular.

Es asombroso la cantidad de automóviles oficiales que circulan en nuestra ciudad y que por cierto están más dedicados a la comodidad de funcionarios que al servicio de la Provincia.

Es esto realmente vergonzoso. Una de las primeras observaciones que realizan los turistas es la constatación de este detalle. Creemos que no habrá ciudad de la República donde el abuso llegue a tales límites.

Y del uso que se hace de estos automóviles oficiales, podría dar fe una recorrida que cualquier ciudadano puede realizar, por ejemplo, a la salida de cualquiera de las escuelas principales, donde se ve a los chauferes que paga el gobierno, recogiendo a los pequeños escolares, hijos de alguno de esos funcionarios que gozan de la prevenda que comentamos. Nada digamos, si la recorrida la efectuamos un día de bello sol, por la Avenida Costanera. Allí es la jauja de los automóviles de chapa oficial, que por supuesto manejan elegantes niñas, que pasean con sus novios.

Y los mismos a la salida de cualquier función de teatro o a la puerta de una confitería de moda.

Y bien, suprimiendo el automóvil oficial a todos aquellos que no justifiquen la necesidad de usarlo, ya se conseguirá esa apreciable doble economía a que aludiamos al comienzo de este comentario. Y si queremos un ejemplo, digamos que existe una repartición, que contando con una partida de diez mil pesos para su instalación, adquirió un automóvil de siete mil pesos, para comenzar.

Reunión de Camaradería de Militares y Marinos-Año 1940

El 5 de Julio próximo tendrá lugar en el amplio y cómodo local de "Los Ambassadeurs" de la Capital Federal la comida con que anualmente los jefes y oficiales de nuestras fuerzas armadas se asocian a la fiesta patria que conmemora la declaración de nuestra independencia, a la vez que estrechan vínculos de amistad y camaradería que son proverbiales entre los oficiales de mar y tierra. Como en todos los años anteriores, el acto mencionado contará con la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la Nación y de SS. EE. los señores Ministros de Guerra y Marina.

La Comisión encargada de la preparación de la fiesta que preside el señor Coronel D. Honorio Gardi, tiene sus trabajos muy adelantados y se descuenta un éxito completo a pesar de la dificultad que implica tener que preparar una cena para más de dos mil comensales. La necesidad de contar con el mayor espacio posible no permitirá que las familias concurran a presenciar la comida. Tampoco se realizará en dicho local el baile que en años anteriores se llevaba a cabo.

Los señores jefes y oficiales del ejército concurrirán a ambos actos con uniforme No. 1. Para los que visten el nuevo uniforme usarán el de etiqueta, sin sable. Los retirados podrán hacerlo también de civil, con traje oscuro.

Se nos pide hagamos saber a los interesados que, dado el gran número de pedidos de asientos para la comida de camaradería y el tiempo relativamente corto que falta para la misma, deben apresurarse a enviar sus adhesiones a fin de facilitar el trabajo de la Comisión y, sobre todo, para evitar molestias al socio concurrente.

El Tráfico en Calles Céntricas

El tráfico de doble mano en algunas calles céntricas de nuestra ciudad, tiene ventajas incuestionables; pero, al mismo tiempo, importa cierta congestión no exenta de peligros.

El normal y fácil desarrollo gestión no exenta de peligros, ha impuesto la doble mano como una necesidad; de suerte que sus inconvenientes pueden ser bien compensados.

En nuestra capital, empero, en lo que respecta a ciertas arterias, concurre un factor q' aumenta considerablemente los riesgos y ocasiona frecuentes molestias, no compensadas en modo alguno por la libertad de que disponen los conductores de vehículos de circular en ambos sentidos.

Nos referimos al estacionamiento de automóviles, camiones y carros sobre uno o los dos lados de la calzada.

Según es fácil comprender, dicho estacionamiento obliga a los conductores a tomar, con suma frecuencia, el centro de la calle y, en no pocos casos a realizar maniobras arriesgadas para evitar colisiones. Y como nuestras calles, con raras excepciones, no son suficientemente anchas para maniobrar, resulta que la doble mano entraña peligros no siempre posibles de sortear, máxime tratándose de arterias de tráfico más o menos intenso.

El factor a que hemos aludido sería fácilmente eliminado, sin perjuicio mayores para el público, dado que las calles de doble mano corren en nuestra ciudad de Sud a Norte y el estacionamiento de vehículos puede hacerse en las transversales, con toda comodidad.

De este modo el tráfico no sufriría los frecuentes entorpecimientos a que hoy está sujeto y los riesgos quedarían reducidos a su menor expresión.

Convendría que las autoridades edilicias contemplaran esta pequeña cuestión, tratando de subsanar el mal que dejamos señalado.

Los Trabajos de Construcción de Hospitales en la Provincia

El Departamento de Salud Pública de la Provincia, que preside el Dr. Abelardo Irigoyen Freyre, ha dictado todas las medidas que corresponden para la iniciación de los trabajos de construcción de los 61 Hospitales Rurales. Como se sabe, en la actualidad se iniciarán con el primer grupo, pero es un paso en concreto que asegura que la obra se realizará tal cual lo dispone la ley que creó el referido organismo.

Para la construcción de los mismos se cuentan con los terrenos necesarios donados por las Municipalidades y Comisiones de Fomento. Estos establecimientos vendrán a llenar una sentida necesidad en las zonas que lo han venido reclamando desde hace años.

EL HOSPITAL PSIQUIATRICO. — Esta tarde a las 11 horas, en el Departamento de Salud Pública, bajo la presidencia del titular de dicho organismo, tendrá lugar la apertura de las propuestas que se han presentado al llamado a licitación para la construcción del Hospital Psiquiátrico.

Adjudicados que sean los trabajos se iniciarán de inmediato. Es otro gran establecimiento que será de mucho beneficio no tan sólo para esta ciudad, sino para toda la provincia.